

En defensa del Altar El culto y la liturgia

VI.
Por JESUS REQUEJO

«Adorará al Señor tu Dios y a El solo servirás». (Mat. 4 10)

Es el culto el honor que tributamos a Dios como Dios, es decir, por su excelencia suma y dominio supremo. El derecho natural y el derecho divino positivo exigen de nosotros este deber de adoración y sumisión al Creador. También debemos veneración a las sagradas imágenes y reliquias de los Santos (Canon 1.255).

La liturgia cristiana empezó con la predicación evangélica y se ha ido perfeccionando según lo ha pedido la mayor gloria de Dios y el mayor bien de la Iglesia. El Concilio Tridentino dio unidad a la sagrada liturgia.

No es mi ánimo llevar al convencimiento de los lectores la necesidad del culto y del culto público, porque en la conciencia de todos está impreso este fundamental deber. Sólo he de decir que el culto hace sensible la religión de tal suerte, que sus altos misterios se ofrecen como de bello aun a los espíritus más limitados.

Ya están pasadas de moda aquellas puerilidades filosóficas del siglo XVIII que condenaban todo lo concerniente a las prácticas y ceremonias del culto, con un total desconocimiento de la naturaleza del hombre que refleja y exterioriza sus ideas, y sentimientos con la intensidad y viveza con que los siente. La historia de la humanidad ha girado toda ella en torno al sentimiento religioso y todos los pueblos de la tierra han rivalizado en el esplendor y magnificencia de sus ritos y ceremonias, de sus sacrificios y oraciones, de sus templos, sinagogas, mezquitas y pagodas; por eso la cultura y religiosidad de un pueblo se lee en sus monumentos levantados a la Divinidad. Es que el corazón del hombre lleva impresa la idea de Dios su Creador y quiere rendirle el vasallaje y adoración dignos del Señor del Universo.

Nuestros templos fueron (y aún hoy lo son, a pesar de los continuos despojos, saqueos e incendios) testimonio eloocuente de la inspiración del genio cristiano jamás superado, que produjo esas maravillosas obras de arte en la arquitectura, en la escultura, en la pintura, en la música y en la poesía, de las que se sirve el Señor para hacer descender sobre el alma pensamientos que la reconcentran en sí misma, que la abstraigan de las cosas terrenas, levantándola hasta el cielo donde está su origen y su fin.

Quitar a la religión su culto, es quitarle su práctica. Para que el sacrificio viva en las almas es preciso que viva en el altar, dice un filósofo cristiano; y no hay santidad posible, sin sacrificio. El sacrificio es la más pura esencia de la virtud.

No debemos, no, que se suprima, ni siquiera que se cerque el culto y con él el sacrificio del Altar. Desdichados los que no comprenden las inefables armonías del culto y de la adoración al sacrificio del Altar; los que no son capaces de sentir los fiebles y delicados efectos que inundan el corazón de los fieles que asisten a las augustas ceremonias de la Iglesia. No hay nada comparable al espectáculo sublime y majestuoso que ofrece un templo inundado de luces y perfumes, en tanto que los fieles yacen prosternados en derredor del sacerdote que presenta al pueblo el Misterio Inefable, el verdadero Santo de los Santos, el Cordero Inmaculado para que le adore, ¿qué digo?, para que le ame y le abraze y le incorpore a sí y le asimile como alimento en ese banquete en que Dios sirve a la Humanidad que tiene hambre y sed

Todo lleva su intención El lobo político; los tres pies del gato; digo y Diego

El LIMBO del partido maurista republicanoconservador

Con el título «La crisis del profesionalismo» publica ayer «El Debate» el sueto siguiente en su sección «Lo de el día».

Una orden del ministerio de Trabajo aparecida en la «Gaceta» de ayer, crea en Madrid el primer jurado mixto de profesionales de la enseñanza. ¿Por qué? Para quien no esté informado de la realidad de los hechos, la sencilla disposición ministerial pasa casi inadvertida. Lo ha solicitado así—viene a decir la orden—la Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid. Y aún añade que hay «un muy importante número de profesionales de la enseñanza» que tal cosa desean. Siendo así, la cosa parece natural.

Pero hay, en primer lugar, debajo de todo esto, una serie de hechos que denuncian con claridad evidente la artimaña política con que se procede en asunto de tan grave trascendencia. La Asociación que ha solicitado la orden es una mínima parte de la clase profesional. Tan mínima, que ni el año pasado, ni este pudo hacer triunfar a sus candidatos en el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores, donde salieron derrotados por una abrumadora mayoría. Y no hay que decir, porque conocen el hecho todos los profesores, que la tal Asociación, desde luego afiliada en la U. G. T., nació del desecho de esta derrota y cuenta con pocos meses de vida. ¿Qué se pretende ahora con el Jurado mixto? Simplemente dar a los profesores socialistas el arbitraje de toda la enseñanza privada. Porque para ello se empieza por anular la significación profesional del Colegio oficial de Licenciados y Doctores, donde siempre han estado representados los intereses de la clase. Colegio que importaba destruir, porque la inmensa mayoría de sus afiliados no estaban conformes con la política escolar socialista que se hace en el Ministerio de Instrucción.

Tal es ni más ni menos, la arbitrariedad que significa esta orden extemporánea y abusiva. ¿Se hace cesar a una Corporación oficial porque habla en ella la voz de la sociedad y de bien común? Más todavía; la voz de profesionalismo de la enseñanza privada que se depende de la esterilización, que pide libertad de trabajo por sus representantes auténticos e interpres, a la vez, el sentir de millares de familias que, por su parte, vindican del mismo modo el libre ejercicio de su derecho a elegir los maestros de sus hijos.

Mas el mal no va a detenerse aquí. Amenaza destruir también todas las Corporaciones análogas donde, tradicionalmente, se albergaba el verdadero profesionalismo. Porque a los socialistas interesa captar en sus filas a los hombres de las siempre dignísimas profesiones liberales, rebajando el sentido profesional a su simple mezquindad del materialismo y la lucha de clases. ¿Sentido profesional? Reducidas las carreras del profesorado, como mañana podrán serlo las de la abogacía, la ciencia médica o la ingeniería, a una pura significación obrerista, el sentido de la profesión habrá degenerado en un gremialismo, con lo más detestable de los gremios, la defensa cerrada de unos privilegios, la pugna de los intereses, la imposición de la huelga, todo lo que, desgraciadamente, va informando sin el equilibrio de lo espiritual, a las asociaciones de hoy día, y las van alejando de lo justo y equitativo del orden social, esto es, los intereses de la sociedad dentro del Estado y en armonía con el bien común.

Es lo cierto, como ha probado en su último discurso de Santander el señor Maura, que este funestoso político no ha variado, ni en un ápice, en su doctrina; ni ha hecho una sola retractación de cuantos errores, herejías, aberraciones, falsedades y abominaciones contiene su credo político, que es toda la síntesis doctrinal de la República, expuesta en su Constitución y leyes secundarias espartanas; ni ha mostrado indicio de arrepentimiento por su gestión ministerial, y por cuanto dijo, produjo y escandalizó a las buenas conciencias y aun a las gentes del mundo civilizado. Porque hasta los grandes rivales indiferentes, aleos, protestantes, etc., se escandalizaron, espantaron y protestaron, por imperio del Derecho de gentes, cuando el tucendo de iglesias y conventos, por la imprevisión, falta de evitación y ausencia de justa y ejemplar sanción, en su puesto sin presentar la dimisión? ¿Cómo pudo permanecer el señor Maura—católico como él que más— ¡Católicos sinceros!; meditar el caso, y decidid qué hubiésetis hecho vosotros.

Esos escrúpulos maurista-republicanoconservadores, en razón hubieran estado cuando la vulneración de la justicia, derecho, cánones, disciplina obligada los católicos al consumarse los hechos meramente indicados. Claro es que entonces muchos agitados y exaltadísimos mauristas de hoy no pudieran hacer cuanto se ha expresado, porque sus fervores iban por otros derroteros: el de Lerroux, ponga por caso. Pero como la metamorfosis se ha hecho ley biológica en muchos humanos, en la vida política (vivir para ver), al señor Lerroux le va la semana roja de Barcelona, le sustituyeron por el más menor, si es que existe más menor entre los republicanos presentes, del señor Maura, el de la semana roja de la mayor parte de España.

Y, previa esta explicación del aturdimiento, ignorancia, malicia y escrúpulos maurista-republicanoconservadores, que debíanse tomar a broma, si sobre la Iglesia, sobre España y sobre Castilla no incidieran tantas

pesadumbres provocadas por el sectarismo, por la farsa y por los apetitos desbordados de no pocos, vamos a hablar de la carta consabida y del sueto adjunto a la carta de que hizo ayer mención «EL CASTELLANO».

Apareció en «El Defensor de los Labradores» un artículo titulado «El lobo político vestido de piel de cordero», suscripto por Pedro Verdades; y «EL CASTELLANO» tomó del querido colega, el artículo transcrito de él. Ese artículo iba dirigido a precaver a todos los hombres de buena voluntad, sobre todo a los labradores y ganaderos, contra las asechanzas y doctrinas erróneas de Maura y del partido republicano-conservador.

Es asunto de gran caridad cristiana evitar que las buenas personas sean sorprendidas por el lobo político disfrazado de piel de cordero. Ayer nos enviaron la carta y sueto, que se van a publicar, hicimos aparecer una advertencia a nuestros lectores, y consultamos a Pedro Verdades autor del artículo; dándonos facultades amplias para contestar.

Partido Republicano Conservador.
Burgos 25 de enero de 1933.
Sr. Director de EL CASTELLANO.—Presente.

Muy señor mío: En virtud del derecho que nos reconoce la vigente Ley de Imprenta, le adjunto una nota, para que sea publicada en el periódico que usted dirige, como rectificación al artículo firmado por «Pedro Verdades» aparecido en el número del sábado próximo pasado.

Queda de usted afectísimo s. s.
Juan Luis Calleja.

LA RELIGION Y LA POLITICA
En el número correspondiente al sábado 21 del actual, se publica en EL CASTELLANO un artículo firmado por Pedro Verdades, en el que se manifiesta que la Religión no autoriza a los católicos a integrarse en el Partido Republicano Conservador, y que quienes pertenecían a él siendo católicos, deben por lo tanto darse de baja en dicho Partido.

Una representación de este Comité, se ha entrevistado en la mañana de hoy con el señor Arzobispo, solicitando su respuesta a la pregunta de si los conceptos de católico y republicano son compatibles; y la contestación del Prelado a la comisión del Partido Republicano Conservador, que S. E. nos permite dar a la publicidad, ha sido la siguiente: «Pueden ustedes ser católicos y republicanos. No pueden ser otra cosa, porque es la doctrina de la Iglesia».

Lo que saliendo al paso de la campaña sostenida por EL CASTELLANO sobre este punto, hacemos notorio, para que los católicos no duden que la Iglesia autoriza a sus militantes a integrar los partidos republicanos cuya ideología no aiente al dogma.

Por el Comité del Partido Republicano Conservador
Juan Luis Calleja.

Los términos de la cuestión
El artículo, suscripto por Pedro Verdades, que apareció en «El Defensor de los Labradores», y copió EL CASTELLANO sostuvo lo que indefectiblemente se debe sostener siguiendo las doctrinas de la Iglesia, de la Sagrada Teología y del Derecho político católico; es a saber: que, si es verdad que son indiferentes las formas de gobierno especulativa o abstractamente, puede acontecer que, en el orden concreto, esas formas pierdan su indiferencia en cuanto que en ellas se calzan principios doctrinales éticos, condenados por la infalibilidad de la Iglesia; y como en el partido maurista-republicano-conservador, según constantes y repetidas declaraciones públicas de su fundador y jefe, don Miguel Maura, el programa, el credo político, las doctrinas que vivifican dicho partido son las de la República de la Constitución «vigente» (sin vigor, por el adiutamiento de la ley de defensa del régimen), que es atea y contraria, en esencia, potencia y acto, al Evangelio, a la ley revelada, a la Sagrada Teología, al Derecho canónico, a las Encíclicas de los Papas y a las enseñanzas colectivas y no colectivas de los Prelados, recomendaba no ingresar en dicho partido, o que salieran de él los que hubieren ingresado, por admitir y sostener ese partido maurista-republicano-conservador los principios doctrinales de esa República que ofreció Maura defender hasta a dentelladas.

Los escrúpulos mauristas-republicanoconservadores debieron proponer al Prelado, la cuestión en esta forma: ¿Podemos pertenecer, colaborar, pensar, querer y actuar con, por, en un partido u organización política que, como el partido maurista-republicano-conservador admite las enseñanzas de la República sin Dios, como proclama su Constitución, después de exponer la historia política de Maura, su acción gubernativa, y la de sus corifeos, sin olvidar las metamorfosis, demostración de pastones inconciliables, y los errores sostenidos por Maura y sus gentes notoriamente, y que se hallan condenados por la Iglesia principalmente en el Syllabus?

Pregunta, consulta excusada era esta; y hasta imprudente, imprudente. Porque, si católicos, deber inexcusable tienen de saber lo que la Iglesia tiene aprobado y reprobado; y, si no católicos, v para seguir con contumacia en el error y en el mal, es preferible que no consulten.

Segundo término de la cuestión
La pregunta que los escrúpulos maurista-republicanoconservadores hicieron al venerable Prelado podría reputarse candidez insuperable si no estuviera hecha de mala fe. Se revela la evidencia de la recidiva de este juicio comparando la forma de tratar esta cuestión en el periódico republicano «Diario de Burgos» y la forma en que nos la remitiéron para EL CASTELLANO.

La forma en que aparece expuesta en el periódico republicano «Diario de Burgos» es de una torpeza de diablo cegado. Manana, Dios mediante, nos ocuparemos de ella.

Preguntaron los escrúpulos (?) maurista-republicanoconservadores al reverendísimo Prelado: «¿Los conceptos de católico y republicano son compatibles?»

No fué menester esta pregunta si los escrúpulos y neófitos mauristas eran y son católicos; porque es deber de todo católico saber la respuesta. Y quien no la sepa tiene tanto amor al catolicismo (asi trapa tiene tanto amor al catolicismo) como a las primeras bragas que usó.

A mayor abundamiento, no ha muchos días, bajo el título de «¿qué aspidientos son esos?» dirigido a los mauristas, les acoquinamos sobre la indiferencia de las formas de gobierno; por lo que no era menester que buscaran una respuesta explícita aclaratoria de una cuestión por nosotros idéntica y explícitamente acurara; como no podía ser de otro modo en cuanto somos hijos sumisos de la Iglesia y estamos oigo avizor para oír lo que ella enseña y reprobado y combatir lo que reprobado.

De ahí es que combatamos denodadamente al partido maurista-republicano-conservador, porque, teniendo en su credo político, errores múltiples y enormes, condenados por la Iglesia, nosotros debemos evitar que, por codicia de proselitismo, capite hermanos nuestros de la grey católica.

La tesis «Pueden ser católicos y republicanos. No pueden ser otra cosa, porque es la doctrina de la Iglesia», fué siempre nuestra doctrina, porque es la verdad por la Iglesia expuesta.

Pero la PREGUNTA a que corresponde esta nota y suena e indiscutible respuesta, no conviene al partido maurista-republicano-conservador; y si la siguiente: ¿un partido fundado, dirigido y vivificado por el señor Maura, el consabido transfuga de la Monarquía a última hora, después de usufructuarla y cuando la veía caida) para irse de hoz y coto a la revolución, y regó el Ministerio de la Gobernación en la forma consabida (que dejamos relatada IN PARTIBUS) y defiende a denudadas esta República oficial y prácticamente sin Dios, que arroja el Santo Cristo de las escuelas, arrebatada a la Iglesia los cementerios; arraba el matrimonio y escuelas; niega a la Iglesia todos sus derechos sobre la enseñanza; la aneja y somete; la arruina y despoja al cielo, un partido que posee múltiples y enormes errores (se detallan «incrememente» que la Iglesia tiene condenados, puede ser dominio político de los católicos?»

Porque una de dos: o aceptan o no aceptan esos principios condenados. Si los aceptan, contradicen a la Iglesia; y si no los aceptan, ¿qué hacen en tal partido, ayudando, colaboreando, dando, cuando menos, escándalo?

Esto desde el punto de vista eclesiástico.

Desde el aspecto del bien común ¿qué garantías puede ofrecer un partido como el maurista con Maura a la cabeza y sus adalides metamorfoseados?

Y la propia dignidad se rebela contra los que, haciendo las campañas con las preferidas y las presentas, son capaces de conservar puestos que repugnan indignidad cuando la Dictadura, habiéndolos ellos recibido a título gratuito-revolucionario y conservándolos aunque los deban a derrotero político que abandonaron por metamorfosis política.

Por justicia, por caridad cristiana de bemos, pues, evitar que caigan en esas manos los hombres de bien que aun abundan, sobre todo en el campo.

S. CARRASCO.

Segundo término de la cuestión

La pregunta que los escrúpulos maurista-republicanoconservadores hicieron al venerable Prelado podría reputarse candidez insuperable si no estuviera hecha de mala fe. Se revela la evidencia de la recidiva de este juicio comparando la forma de tratar esta cuestión en el periódico republicano «Diario de Burgos» y la forma en que nos la remitiéron para EL CASTELLANO.

La forma en que aparece expuesta en el periódico republicano «Diario de Burgos» es de una torpeza de diablo cegado. Manana, Dios mediante, nos ocuparemos de ella.

Preguntaron los escrúpulos (?) maurista-republicanoconservadores al reverendísimo Prelado: «¿Los conceptos de católico y republicano son compatibles?»

No fué menester esta pregunta si los escrúpulos y neófitos mauristas eran y son católicos; porque es deber de todo católico saber la respuesta. Y quien no la sepa tiene tanto amor al catolicismo (asi trapa tiene tanto amor al catolicismo) como a las primeras bragas que usó.

A mayor abundamiento, no ha muchos días, bajo el título de «¿qué aspidientos son esos?» dirigido a los mauristas, les acoquinamos sobre la indiferencia de las formas de gobierno; por lo que no era menester que buscaran una respuesta explícita aclaratoria de una cuestión por nosotros idéntica y explícitamente acurara; como no podía ser de otro modo en cuanto somos hijos sumisos de la Iglesia y estamos oigo avizor para oír lo que ella enseña y reprobado y combatir lo que reprobado.

De ahí es que combatamos denodadamente al partido maurista-republicano-conservador, porque, teniendo en su credo político, errores múltiples y enormes, condenados por la Iglesia, nosotros debemos evitar que, por codicia de proselitismo, capite hermanos nuestros de la grey católica.

La tesis «Pueden ser católicos y republicanos. No pueden ser otra cosa, porque es la doctrina de la Iglesia», fué siempre nuestra doctrina, porque es la verdad por la Iglesia expuesta.

Pero la PREGUNTA a que corresponde esta nota y suena e indiscutible respuesta, no conviene al partido maurista-republicano-conservador; y si la siguiente: ¿un partido fundado, dirigido y vivificado por el señor Maura, el consabido transfuga de la Monarquía a última hora, después de usufructuarla y cuando la veía caida) para irse de hoz y coto a la revolución, y regó el Ministerio de la Gobernación en la forma consabida (que dejamos relatada IN PARTIBUS) y defiende a denudadas esta República oficial y prácticamente sin Dios, que arroja el Santo Cristo de las escuelas, arrebatada a la Iglesia los cementerios; arraba el matrimonio y escuelas; niega a la Iglesia todos sus derechos sobre la enseñanza; la aneja y somete; la arruina y despoja al cielo, un partido que posee múltiples y enormes errores (se detallan «incrememente» que la Iglesia tiene condenados, puede ser dominio político de los católicos?»

Porque una de dos: o aceptan o no aceptan esos principios condenados. Si los aceptan, contradicen a la Iglesia; y si no los aceptan, ¿qué hacen en tal partido, ayudando, colaboreando, dando, cuando menos, escándalo?

Esto desde el punto de vista eclesiástico.

Desde el aspecto del bien común ¿qué garantías puede ofrecer un partido como el maurista con Maura a la cabeza y sus adalides metamorfoseados?

Y la propia dignidad se rebela contra los que, haciendo las campañas con las preferidas y las presentas, son capaces de conservar puestos que repugnan indignidad cuando la Dictadura, habiéndolos ellos recibido a título gratuito-revolucionario y conservándolos aunque los deban a derrotero político que abandonaron por metamorfosis política.

Por justicia, por caridad cristiana de bemos, pues, evitar que caigan en esas manos los hombres de bien que aun abundan, sobre todo en el campo.

S. CARRASCO.

Para los católicos

Como respuesta a consultas, que me han sido hechas, y para que sirva de guía y pauta a que atemperar las ideas y los actos, doy la solución a la pregunta siguiente:

Pregunta. ¿Se puede ser católico y republicano?

Contestación. 1.ª Si la república, de que uno se dice y llama republicano, defiende los derechos de Dios Nuestro Señor sobre el individuo, la familia y la sociedad, y respeta los de la Santa Madre Iglesia, el católico puede ser republicano. La razón es porque la forma de gobierno es de suyo indiferente, y respetándose los derechos de Dios y de la Iglesia cada ciudadano puede seguir la forma de Gobierno que le plazca y crea ser más conducente al régimen y gobierno de la sociedad en que vive y de la que es miembro

2.ª Si la república de que uno se dice y llama republicano niega los derechos de Dios y conculca y vulnera los de nuestra Santa Madre Iglesia, EL CATOLICO NO PUEDE SER REPUBLICANO.

La razón es porque la forma de gobierno, que de suyo es indiferente, se hace entonces gravemente mala y perversa, y ningún católico puede prestar adhesión y militar en una forma de gobierno que sea así.

Hospital de San Julián y San Quirce

Mañana, festividad de San Julián, Obispo de Cuenca, e hijo de Burgos, celebrará el Excmo. Cabildo Metropolitano, patrono del Hospital Quirúrgico, su fiesta anual.

A las diez y media habrá misa solemne, aplicando el Santo Sacrificio por los bienhechores del benéfico establecimiento. El Excmo. Cabildo, con motivo de dicha fiesta ha distribuido entre los necesitados vales de carbón y pan.

Terminada la misa se adorará la reliquia del Santo.

En dicho día se podrán visitar las dependencias del Hospital Quirúrgico. El Excmo. Cabildo, con motivo de dicha fiesta ha distribuido entre los necesitados vales de carbón y pan.

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que se entienda aclarado el artículo 17 del decreto de 3 de julio que regula la asistencia de los enfermos mentales.

Dirección general de Administración.—Se rectifica la clasificación de plazas de médicos titulares inspectores municipales, de Sanidad de la provincia de Burgos.

Gobierno civil.—Circular anunciando haber regresado el gobernador civil señor Vega Manteca, habiéndose cargo del mando de la provincia, en el que cesa el señor Vellido.

Diputación provincial.—Se anuncia haberse puesto a la venta las listas del censo electoral de toda la provincia, a los precios que se indican.

Tesorería Camiladura de Hacienda.—Edicto haciendo saber que ha sido nombrado recaudador interino de la zona de Roa, a que lo es en propiedad de la de Salas de los Infantes, don Manuel Entero. Providencias judiciales y anuncios.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto Grupo

Se saca a concurso el Bar anexo al Hogar del Soldado de este Grupo con arreglo a las bases expuestas en las oficinas, admitiéndose los pliegos hasta el día 10 de Febrero próximo.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NUM. 28

A Madrid

Para presenciar el partido monstruo Español-Madrid

La «Peña Motorista Burgalesa», ha organizado una excursión a Madrid, para presenciar dicho partido, saliendo en hermosos autobuses mañana sábado a las 3 de la tarde y permaneciendo en Madrid el domingo hasta la hora que después de presenciado el partido, convengan los señores excursionistas.

Precio de ida y vuelta 18 pesetas. Para inscribirse en dicha Peña, Lain-Calvo, 5, Burgos

DE LA VIDA LOCAL

ma de gobierno, que es contraria a las enseñanzas de Dios y doctrina de la Iglesia.

Esta es la doctrina enseñada por los Papas en sus encíclicas, por los Reverendísimos Metropolitanos en la pastoral colectiva dirigida a los católicos españoles y por nuestro Excelentísimo Prelado en la Pastoral de febrero de 1932.—Un Capitular de la Santa Iglesia Metropolitana.

Nota de la Redacción: Este contundente y decisivo artículo de eminente teólogo—que modestamente oculta su nombre—no ha sido posible publicarlo en nuestra edición del mediodía por haber llegado a nuestras manos tarde. Suplicamos a los señores sacerdotes y personas sinceramente católicas y discretas, que den a leer EL CASTELLANO, en el cual apareció este artículo, y otros referentes al partido mauro-republicano-conservador, a cuantas personas deban ser apercibidas contra las pro-pagandas y asechanzas de dicho partido; y, sobre todo, a los creyentes y sencillos labradores, para evitar sean cazados entre las mallas mauristas, formando en un nuevo partido que hace buenos a los pasados, causantes de tantas desventuras a España. Y no estará demás que los mejor preparados expliquen suficientemente todo el contenido de dichos artículos.

Vea en quinta plana
Originales de interés

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 27, a 7 horas:
Persiste sobre Europa occidental una distribución atmosférica semejante a la de ayer y anteayer, si bien variando de intensidad.
Aún están las presiones altas en las Islas Británicas y el mar del norte y al occidente de Portugal con borrasca que se manifiesta bastante, originando en España lluvias y nevadas. Hoy se inicia la formación de otro núcleo borrascoso en Argelia, lo cual facilita la formación de nieve en Aragón y Castilla.
Temperaturas extremas en las últimas horas:
Península, máxima 15 grados en Tarifa y Cádiz; mínima, de 7 grados bajo cero en Huesca.
Madrid, máxima cuatro con ocho grados; mínima, cero y seis grados.
Probable: Portugal, Galicia y Extremadura, tiempo de lluvias, restó de España, vientos flojos de dirección variable y algunas lluvias y nevadas.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel
Precios económicos
Viuda de V. Aguarón.—A. Bonifaz, 27

Asociación de Inquilinos de Burgos

CONVOCATORIA
Se convoca por la presente a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual a las once y media de la mañana, en la Escuela Municipal del Paseo del Espoñón, (Teatro), con arreglo al siguiente orden del día:
1.ª Lectura del acta de la última Junta general.
2.ª Idem de la Memoria anual.
3.ª Idem del balance de cuentas.
4.ª Elección de cargos.
Nota.—Todo socio que desee hacer alguna observación a proposición lo efectuará precisamente por escrito entregando las cuartillas al señor Presidente acompañadas del último recibo en el que conste estar al corriente en el pago de sus cuotas.—La Directiva

Colegio Oficial de Agentes Comerciantes de la provincia

CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo preceptuado por nuestro Reglamento, sírvase asistir a la Junta general ordinaria que celebrará este Colegio en su domicilio social, San Juan 39, 1.ª, el próximo día 29, a las once y media de su mañana, para tratar de los asuntos siguientes:
Orden del día.
Lectura del acta anterior.
Lectura de la Memoria anual.
Elección de los cargos de Presidente, Tesorero y un vocal, que corresponden cesar reglamentariamente.
Aprobación de cuentas y cuantos asuntos consideren de interés los señores colegiados.
Por tratarse de asuntos de verdadero interés, se ruega, en nombre de la Junta de Gobierno, la más puntual asistencia.
El secretario, Antonio Mesa Alonso.

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 29.
Jefe del Centro de Telégrafos, alcalde de Vallarayo, Joaquín Pardo Felipe Díez, Joaquín García, Teodoro Martín y Juan Barbadillo.

SEÑALAMIENTO DE PAGO A LAS CLASES PASIVAS.

Día 1.ª Tropa mensual, Clases de segunda categoría retirados, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y remuneratorias.
Día 2.ª Generales jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina y cruces de los mismos.
Día 3.ª Jubilados de todos los ministerios y cesantes.
Día 4.ª Montepío militar y civil.
Día 6.ª Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y cruces de los mismos.
Días 7 y 8. Todas las nóminas habilitados y retenciones.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4.

Notas de Sociedad

NATALICIO.
Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo y suscriptor don Juan Hernando Moral, Enhorabuena.

NECROLOGICAS.

Ha fallecido en Madrid el comandante de Ingenieros, con destino en el regimiento de Ferrocarriles don Antonio Montaner Canet.
Testimoniamos nuestro sentido pésame a sus hermanas las señoras de López Bravo y de Victoria, extensivo a toda su apreciable familia.
—Con numeroso acompañamiento se ha celebrado la conducción del cadáver de la señora doña Elisa Martínez Olmos, a la última morada.
A su afligido hermano, nuestro querido amigo don Fidel, conserje del Excmo. Ayuntamiento, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro dolor.

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.
Raciones suministradas a los pobres el día 26, 528.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

En la chimenea de la casa número 22 de la calle de Huerta del Rey se ha declarado a mediodía un pequeño incendio que fué sofocado por los bomberos.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 26, 1.467.
Donativos: D. L. G., 25 pesetas. Doña María Bohigas, en memoria de su madre (que en paz descanse), 25.

A los labradores de la contrata de las basuras de las Calles y Plazas
Se convoca a una reunión en el sitio de costumbre para el domingo día 29 a las once de su mañana.

SINDICATO CATOLICO DE EMPLEADOS DE OFICINAS Y BANCA.

Se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el domingo día 29 del actual a las once y media, de la mañana.
Burgos 25 enero 1933.—La Directiva.

En el Teatro no mo' estarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESPO.

Heñodoro Barbero Ubierna del reem plazo de 1931, deberá presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal de diez a una, provisto de su cartilla militar.

El domingo 29 de los corrientes de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta sociedad un «vermouth d'ansant» amenizado por una orquesta.

El palanquero de ayer, correspondió a la puerta de la casa número 16 de la calle de Santander, piso cuarto, habitado por el industrial Luciano Huidobro González.
Los cacos, después de revolver muebles y enseres se llevaron 1.300 pesetas, que el industrial guardaba en un armario de lina.
A estas horas ya tiene conocimiento del hecho el Juzgado de Instrucción, pero es que esto de los robos no va a tener remedio?

LA GUARDIA CIVIL DE ROJAS, HA DETENIDO AL VECINO DE AGONCELLO (LOGROÑO) JERÓNIMO FERNÁNDEZ OCHAGAVIA, DE 32 AÑOS, SUPUESTO AUTOR DE UN ATROCO Y ROBO A UNA VECINA DE EL RODAJO, PUEBLO DE AQUELLA PROVINCIA.

Ha sido puesto a disposición del juez de Calahorra que lo tenía reclamado.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.
Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 1.º, celebrará su vigilia en la noche del 28 al 29.
Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Día 28, a las ocho, misa rezada en honor de Santa María.
SANTA AGUEDA.—So'enne novenario a la patrona de la feligresía.
Todos los días, a las ocho, se dará una misa rezada y se hará la novena.
Por la tarde, a las seis, exposición rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.
SAN LESMES.—Jubileo circular de las 40 horas.
Los días 28 y 29, a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde.
A las cinco y media de ésta, los mismos cultos de días anteriores. Predicará después de la novena, ambos días, el frdo. don Juan Antonio Martín Iglesias, capellán castrense; estación, bendición, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.
HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE.—A las diez y media, misa solemne y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Pedro Raño Campo, canónigo de la S. I. C.
Terminada la misa se dará a adorar la reliquia del Santo Burgatés.
SALESAS.—Novena en honor de San Francisco de Sales.
Todas las tardes, a las cinco, se expondrá el Santísimo y rezará la estación, santo rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Juana Sainz López
que falleció en Roa el día 29 de Enero de 1931
(Q. E. P. D.)
Su esposo, don Gregorio de la Fuente Velasco; hijos, hermanos, nietos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos.
Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Lesmes de esta Ciudad de nueve a doce, el día 28, y las que se digan el día 29 en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Roa de Duero y en la de Guzman, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

LA SEÑORITA
Doña Elisa Martínez Olmos
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su afligido hermano, don Fidel Martínez Olmos, (conserje del Excelentísimo Ayuntamiento); hermana política, doña Engracia Pascual; sobrinos, doña Beatriz, doña Natividad, don Francisco y doña Dolores; sobrinos políticos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar mañana, día 28, en la Parroquia de Santa Agueda, a las DIEZ Y MEDIA de su mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.
Vivía: Duque de la Victoria, 3 y 4
Burgos 27 de Enero de 1933.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
por inventario desde el día
ENERO 27 VIERNES
ALMACENES DE TEJIDOS
FEDERICO MARTINEZ
Calle de Santander, núm. 2

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Angel Hernando González, María Teresa Ruz González, José Sanz Román, Eduardo del Castillo Rojo.
Defunciones.—Pablo Peña Ortega, de Burgos, tres meses, Casa Caridad.
Pablo Peña Ortega, de libras de Juarros 22 años, Hospital Militar.

SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo, todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Sotresgudo a Villahizán. Para precios y condiciones u ofertas con Teodoro Rabanal, Contralista, Eduardo Dato número 5, Palencia.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

†
Todas las misas que se celebren mañana sábado día 28, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damían desde las siete y media a las once de su mañana inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
LA SEÑORA
Doña Mónica Vitoriano Santamaría
que falleció el 27 de enero de 1930
(R. I. P.)
Su viudo, don Clemente García; hijos, nietos, hermanos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, actos de caridad por lo que les quedarán muy agradecidos.
Burgos-27-1-933

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Las Comisiones de Policía Rural. Los agricultores salmantinos. Manifestaciones de Azaña

MANIFESTACIONES DE AZANA

Madrid 27.—El señor Azaña recibió a los informadores a las nueve de la noche.

Les manifestó que había pasado parte de la tarde en el campamento de Carabanchel y que no había nada de particular.

Un periodista le preguntó si asistiría al Consejo de mañana el ministro de Obras Públicas.

—Espero que sí, contestó. —Llevará el ministro de Instrucción algún decreto relativo al teatro de la Opera.

—No lo sé, añadió. Lo único que conozco es una nota que me ha enviado el ministro, relativa al estado de las obras.

—Y del asunto del papel, preguntaron se tratará de este problema en el Consejo de mañana?

—Estoy aguardando, dijo, a que lo traiga el ministro de Agricultura. Se nombra una comisión que propusiera una solución y espero que pronto nos diga don Martín Domingo su opinión en este asunto.

LA COMBINACION JUDICIAL.

Madrid 27.—El ministro de Justicia, al entregar a los periodistas la combinación judicial, manifestó que había aprovechado las vacantes producidas por jubilaciones para hacer la reorganización de la Magistratura, llevando a los jueces y magistrados en ella comprendidos a los puestos en que considera que han de ser más útiles sus servicios.

Anunció que prepara para el Consejo de mañana la combinación de fiscales, que desde luego no es tan extensa, y también el proyecto de ley anunciado sobre modificación de las atribuciones de los Jurados.

El señor Albornoz se propone leer en la sesión de Cortes del

día 1 al 2, el proyecto de ley de arrendamientos urbanos, que sólo está pendiente de algunas aclaraciones que afectan al ministerio de Hacienda.

FALLECE UN DIPUTADO.

Madrid 27.—A las nueve y media de la noche ha fallecido en Madrid don Nicolás Salmerón hermano del director general de Montes, don José.

Actualmente era diputado por Almería. Contaba 69 años.

Hoy se efectuará el entierro.

LOS SALARIOS DE LOS OBREROS DE ARTES GRAFICAS.

Madrid 27.—En las reuniones que viene celebrando la Comisión Nacional de Adaptación de Salarios de Artes Gráficas, se convino no aplazar la fecha en que han de entrar en vigor los aumentos de los salarios.

Estos aumentos no afectan a las industrias que se dedican exclusivamente a la confección de periódicos ni a aquellas otras que hacen trabajo mixto, siempre que tengan una plantilla de personal dedicada exclusivamente a labores de Prensa. En los casos en que el trabajo sea a término, regirán las mejoras de jornales.

Además se hicieron algunas aclaraciones que no figuraban o aparecían confusas en la «Gaceta».

Con arreglo a estas aclaraciones los mozos de litografía cobrarán en las poblaciones de primera categoría 56,50 semanales, y no 36,30 como equivocadamente se consignó en la «Gaceta».

En tanto se confecciona una plantilla de carácter nacional, los equipos de litografía serán los que actualmente rijan en cada localidad.

En las poblaciones no señaladas expresamente en el Estatuto

de Salarios, se aplicarán los establecidos para la capital, con la deducción del 10 por 100.

Tanto los jornales como las plantillas tienen carácter de mínimos y en consecuencia serán respetados y mantenidos los pactos que mejoren los acuerdos de la Comisión.

LA «GACETA».

Madrid 27 (12 m).—La «Gaceta» publica un largo decreto que ocupa ocho columnas, creando la policía rural en todos los Ayuntamientos, la cual dependerá en todos los asuntos del ingeniero de la Sección agronómica provincial.

Se imponen multas de 500 pesetas a las Comisiones de policía rural y a los Ayuntamientos que sean negligentes en la aplicación de este decreto.

Las Comisiones de policía rural estarán constituidas en el término de un mes a contar desde la publicación oficial de este decreto, en el que se fijan las normas taxativas para su creación y funcionamiento.

LOS LABRADORES SALMANTINOS.

Madrid 27 (12 m).—Los labradores que se encuentran en Madrid procedentes de Salamanca, han sido citados para que a mediodía de hoy se presenten en el ministerio de Agricultura.

En este momento han llegado al ministerio acompañados de los diputados señores Lamamé de Clarac, Gil Robles y Casanueva.

LAS INCOMPATIBILIDADES ENTRE LOS FERROVIARIOS.

Madrid 27 (12 m).—Los ferroviarios continúan su campaña contra el decreto que declara incompatibles a los ferroviarios que tengan otra ocupación.

La efervescencia entre los afectados por esta medida es grande y va cada día en aumento, pues unos alegan las escenas de dolor que se registran en sus casas ante la escasez de medios económicos; otros su numerosa prole; otros las enfermedades de sus deudos, y no falta quien, de no abolirse esta medida, está dispuesto a llevar a sus hijos al señor Prieto para que se encargue de la mantención de los mismos.

Ahora piden que todo despido que se haga sea por escrito y alegando las razones en que aquél se fundamenta.

PROVINCIAS

Explosión de una bomba.--Triunfo de las derechas.--Los mineros asturianos y la huelga general

EL SINDICATO MINERO Y LA HUELGA GENERAL

Oviedo 27.—Los directivos del Sindicato Minero se han reunido para tratar de la celebración de un referéndum el domingo próximo, a fin de decidirse si se declara la huelga general. Las impresiones que han traído de Madrid los comisionados señores Fernández (don Amador y González Peña, son pesimistas.

Muchos obreros creen que la huelga no resolverá el conflicto y no beneficiará a nadie, porque las empresas no podrán dar salida a las existencias que tienen disponibles y se perjudicarán los propios obreros.

La huelga, si llega a plantearse, afectará a treinta mil obreros.

INTENTO DE ASALTO A UN POLVORIN.

Palencia 27.—Ayer mañana se produjo gran alarma por oírse disparos desde un polvorín que tiene la Unión de explosivos, a dos kilómetros de la capital.

Lo ocurrido fue que el centinela vió un bufo sospechoso, y al darle el alto, aquél huyó rápidamente. El centinela disparó y acudieron fuerzas compuestas de un sargento, dos cabos y doce soldados, los cuales vieron huir a otro sujeto sobre el que hicieron disparos.

Los serenos al oír el ruido de

las detonaciones avisaron al cuartel del batallón ciclista y a la Guardia civil, sacando todas las fuerzas en dirección al polvorín. Fue un momento peligroso, pues se temía que las fuerzas fueran alcanzadas por las bombas que disparaban los soldados de guardia. Se hicieron las señales precisas para que cesase el fuego, pero antes de reconocerse mutuamente se cruzaron más de doscientos disparos.

Poco después se practicó un reconocimiento en el terreno y se encontraron casquillos de pistola y revólver procedentes de los disparos que hicieron los fugitivos, puesto que la fuerza pública solo utilizó fusiles.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada 27 (12 m).—En una ventana del piso entresuelo, de la ca-

sa número 2 de la calle de Artega, explotó un petardo originando la rotura de cristales y la consiguiente alarma. Acudieron los guardias urbanos; uno de ellos vió sobre la misma ventana que había lumbre sobre un bufo, lo recogió creyendo que se trataba de otro petardo que tenía la mecha encendida y se produjo quemaduras en las manos. Era el tubo de hierro que había servido de envoltura al petardo que explotó, que se hallaba incandescente. La Policía detuvo a varios muchachos de 15 a 16 años y a un individuo llamado Fernando Giménez, a quien se le encontró un revólver.

ELECCION DE DIRECTIVOS EN UNA COOPERATIVA OBRERA.

Bilbao 27 (12 m).—Para cubrir varios puestos vacantes en la junta de la Cooperativa Obrera de Altos Hornos, han sido designados, por más de cien votos de diferencia, cuatro candidatos católicos, frente a otros cuatro de filiación socialista.

En la elección de representante obrero en una Sociedad fué rechazado por unanimidad el candidato comunista y resultó elegido, por abrumadora mayoría, un obrero católico frente a otro socialista.

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

Mañana, a las 7, grandioso estreno de la PRODUCCION, titulada **DIABLILLO DE LA CASA**

Delicadísima comedia interpretada por la bellísima artista MARION DAVIES.

EL DOMINGO: Estreno de la SUPER JOYA Metro Goldwyn **CHERI-BIBI**

El argumento de esta superproducción totalmente hablada en español es movido y de gran vistosidad escénica, que entretiene mucho y gusta más. Está maravillosamente interpretada por el famoso artista ERNESTO VILCHES con MARIA LADRON DE GUEVARA y MARIA TUBAU.

Completará el programa una divertida película cómica en dos partes de CHARLES CHAPLIN (CHARLOT) titulada **EN LA CALLE DE LA PAZ**

EL LUNES: Estreno de la colosal película **MAS ALLA DEL OESTE**

Película de conmovedor argumento por WILLIAMS Haines.

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Cooperativa de Funcionarios Radio Ortseam
VITORIA 26, bajo
PRESENTA a los aficionados y constructores esquemáticos de aparatos eléctricos para corriente alterna; gratis le remitiremos dichos planos y nuestro servicio técnico le revisará el montaje

AFICIONADOS no olvidarlo!
Radio ORTSEAM podrá servirle el El Kit completo a precios increíbles.

Reparaciones



Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO
Equipado con 10 válvulas, construido bajo novísimos principios técnicos. Aparatos de radio de 4, 5, 7, 8 y 10 válvulas desde 460 a 5.000 ptas.
Venta de válvulas y material de radio
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor 48. Teléfono 3-7-6.

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.
PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA
DE **JOSE POLO**
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

AVERIAS
en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.
REPARACIONES
es cosa de confianza
En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.
Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo
Aparatos enchufables por 350 pesetas
Cambios de aparatos antiguos y gramofonos
Radio Ortseam

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO
TEMPORADA DE CINE SONORO
MAÑANA sábado, Funciones TARDE Y NOCHE
Escogido PROGRAMAS PARAMOLINT
EL FRAUDE
Notable producción PARAMOLINT con interesante argumento y que reúne todas las modernidades deseadas
Son principales intérpretes TALLULAH BANKHEAD, IRVING PICHEL
EL DOMINGO ¡Sensacional ESTRENO!
EL PUENTE DE WATERLOO
por Mae CLARKE, KENT DOUGLASS - DORIS LLOYD
Muy pronto **MUCHACHAS DE UNIFORME**

SASTRERIA DE Elías López Marcos ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 -BURGOS

FRIO
Para evitar el frío use **GENEROS DE PUNTO D. H.**
en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad.
SUCURSAL DE BURGOS
Domingo Hospital
ESPOLON, NUM. 44.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Caja Central de Ahorros y Préstamos ANUNCIO
Se pone en conocimiento de los impositores de la Caja Central, que el Consejo de Administración ha acordado dar comienzo al pago de la segunda anualidad de las imposiciones acogidas a la segunda modalidad, con arreglo a los siguientes señalamientos:
IMPOSICIONES A LA VISTA (Libretas)
A partir del día 1.º de Febrero próximo.
IMPOSICIONES A PLAZO
Resguardos núm. 1 al 800, del 1 al 15 de Febrero.
» » 801 al 1600, del 16 al 28 de Febrero.
» » 1601 al 2400, del 1 al 15 de Marzo.
» » 2401 en adelante, del 16 al 31 de Marzo.
NOTA.—Los impositores que tengan varios resguardos los podrán hacer efectivos todos a la vez en la fecha que corresponda cobrar al primero de la numeración.
Las horas de Caja serán de 9 y 1/2 a 1 de la mañana
Burgos 17 de Enero de 1933.
El Consejo de Administración.

De interés para usted
En atención a las circunstancias actuales los **GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE HIJAS DE GUTIÉRREZ** hacen una rebaja considerable en todos sus artículos, poniéndoles al alcance de todas las fortunas.
No deje de ver nuestras modernas existencias entre las que destacan por su refinado gusto unos preciosos GABINETES Y COMEDORES CUBISTAS.
Por su propia conveniencia le recomendamos que cuando necesite adquirir muebles recuerde los **Grandes Almacenes de Hijas de Gutiérrez**
Paloma, del 1 al 40 -BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Se va a revisar el decreto sobre incompatibilidades de los empleados ferroviarios

LOS LABRADORES SALMANTINOS ANTE EL MINISTRO DE AGRICULTURA.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Agricultura recibió a los diputados agrarios por Salamanca señores Gil Robles, Casanueva y Lammimé de Clairac, con una numerosa comisión de representantes de más de un millar de labradores salmantinos que llenaban las antecámaras y escaleras del ministerio. Los comisionados expusieron al ministro la honda crisis por que atraviesan los labradores castellanos por la depreciación del trigo, pues a consecuencia de la exuberante cosecha del año último su precio ha descendido en términos alarmantes.

Entregaron un documento en el que piden que sean elevadas las tasas o que el Gobierno, a igual que ha hecho con el carbón, adquiera las toneladas de trigo necesarias para evitar ese descenso en los precios.

El ministro les contestó que la compra de trigo por el Estado no resolvería la cuestión de la depreciación y propuso que se quedara en Madrid una comisión del Bloque que estudie con él el problema para buscar una solución que tiene un gran interés en que el problema se resuelva, teniendo en cuenta que la agricultura es la principal riqueza de la nación.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 27 (4 t).--Celebró una larga conferencia con el señor Azafia y el señor Pedregal. También con ferencio con el presidente e. compositor francés Robert Breat que pidió al presidente que autorizara a la Banda Republicana a que hiciera una excursión por Francia para dar conciertos. El señor Azafia prometió facilitar el cumplimiento de ese deseo.

LOS INCIDENTES EN TELEGRAFOS.

Madrid 27 (4 t).--El director de Comunicaciones señor Palomo, ha manifestado que se ha comenzado a instruir el oportuno expediente con motivo de los incidentes de ayer en Telégrafos.

N. de la R.--La referencia de lo ocurrido va en otro lugar de este número.

EN HACIENDA.

Madrid 27 (4 t).--El señor Carner ha manifestado que había ordenado que en la aduana de Portbou se procediera de igual forma que en la de Irún, en cuanto al reconocimiento de viajeros y mercancías.

Conferenció con Carner el nuevo director del Centro de contratación de moneda señor Huete.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Lea V. siempre EL CASTELLANO

PROVINCIAS

El temporal en las costas.--Embarcaciones hundidas.--Las olas arrojan tres cadáveres a la playa de Málaga.--Un ahogado en el Ferrol. Los mineros de Asturias

NOTICIAS OVETENSES.

Oviedo 27 (4 t).--El alcalde «Marzán», uno de los más populares de la ciudad, ha anunciado que debido a la intensa crisis que se atraviesa, se verá en la necesidad de cerrar sus puertas, dejando su colocación a los empleados.

«Ayer, una camioneta de la «CAMPESA» embistió al automóvil del gobernador lanzándolo a la calle. Los ocupantes del auto resultaron ilesos y la camioneta se dio a la fuga.

El gobernador ha dado órdenes a la Policía, para que detenga a los ocupantes de la camioneta citada.

OCHO HUERFANITOS DE CASAS VIEJAS EN CADIZ.

Cádiz 27 (4 t).--Procedentes de Casas Viejas han llegado ocho niños y ocho niñas que han quedado huérfanos a consecuencia de los recientes sucesos allí ocurridos. El Ayuntamiento de esta capital se ha encargado de la manutención y enseñanza de las criaturas a las que ha instalado en la colonia escolar de la playa y ha facilitado ropas.

LIBERTADOS.

Cádiz 27 (4 t).--Han sido puestos en libertad el P. Dacoba y el cajero de la Casa Osborne don José Rodríguez, que fueron detenidos en Puerto de Santa María, a consecuencia de la incautación de cajas que contenían libros y estaban consignadas para Amberes.

AMENAZA UN GRAVE CONFLICTO MINERO.

Oviedo 27 (6 t).--El gobernador civil ha manifestado que los me-

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Madrid 27 (4 t).--En la sesión del Ayuntamiento se trató hoy por los señores Reñón y Barrena de la situación del conde de Valdehano solicitando que el Ayuntamiento pidiera su libertad. El alcalde y Galarza dijeron que en el Ayuntamiento no se podía hablar de política. Cordero se negó también a tratar del asunto. El alcalde manifestó firmemente que haría la indicación al Gobierno de los desos de los dos concejales que los habían expuesto con gran mesura.

También ha llegado el embajador de España en Italia, señor Alomar.

«Ha fallecido en condiciones anormales la lotera Presentación Sala. Se le practicará la autopsia. El gobernador ha desmentido que con motivo de la comita de los jefes de Policía a la que él asistió se hablara de este servicio, pues en la forma en que se ha constituido el Consejo de la Generalidad, la policía no es ningún problema. «Tierra y Libertad» y «El Dictador», han sido denunciados. Ha regresado a Madrid el director de Seguridad.

UNA ASAMBLEA DE LABRADORES

Segovia 27 (6 t).--Se ha celebrado una Asamblea de Labradores acudiendo a ella unos mil labradores. Se tomó el acuerdo de crear una Asociación agrícola patronal.

DE MALAGA

Málaga 27 (6 t).--El mar ha arrojado a la playa los cadáveres de tres naufragos del vapor «S. Marcos». En el barrio de Torremolinos se han derribado dos casas a consecuencia de las lluvias.

El Juzgado ha decretado la prisión de los detenidos el miércoles último por considerarse complicados en el último complot.

OBROS EN HUELGA

Valencia 27 (6 t).--Los obreros del puerto de Gandia se han declarado en huelga. El gobernador, por considerarla ilegal, ha ordenado la clausura del Sindicato.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla 27 (6 t).--En Osuna un tren arrojó a un camión de carga. A causa del accidente resultó con lesiones graves el chófer Antonio Estepa. La policía ha detenido a los autores de la colocación de una bomba en el domicilio de un labrador del pueblo de Osuna. Los otros pertenecen a la C. N. I. y han manifestado que su propósito era poner también una bomba en el Circo Radical.

En las botegas Terry de Puerto de Santa María han sido descubiertas 30 cajas con otros pertenencias a la biblioteca de los RR. JJ. Estas cajas están ya embalsamadas para enviarse al extranjero.

En el domicilio de don Francisco Gómez, han sido también descubiertos otros 155 libros.

NO QUIEREN PAGAR LOS TRIBUTOS.

Valencia 27 (6 t).--Los vecinos del pueblo de Useros se han amotinado, negándose a pagar los tributos. Ha tenido que acudir la Benemérita para proteger a los recaudadores que están procediendo a los embargos. Lo mismo ha ocurrido en el pueblo de Villamarchante.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 (6 t).--En el expreso de Madrid llegó el embajador de Italia en España, acompañado de su esposa. Le cumplimentaron, las autoridades entre ellas Maciá, a quien devolvió la visita en la Generalidad. Le rindieron honores los mozos de Escudera.

El embajador visitó después las escuelas italianas y el domicilio social de la colonia.

EN LA CAMARA FRANCESA.

París 27 (6 t).--En la sesión de hoy León Blum ha combatido duramente los proyectos económicos del ministro de Hacienda Cherom, sobre todo en lo que se refiere a la elevación de tributos. Ha dicho que los socialistas evitarán las habéridades de los capitalistas para eludir ciertos tributos.

Avicultura campestre

Obrata de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

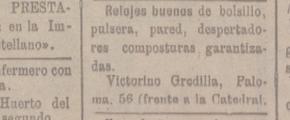
PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA -- BURGOS

Esta obrata ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Radio Super Telefunken 1933

675 y 995 pesetas, lo mejor en receptores de la técnica alemana



Demostraciones y detalles Chocolates Quintanilla

J. MONTES FOTOGRAFO -- San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Subasta voluntaria

El domingo 12 de Febrero próximo y hora de las once, tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta voluntaria, y pública, de varias fincas pertenecientes a don Adalberto Bengoechea, con subsección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Robustiano Bengoechea, Veterinario y don Ciriacó López, procurador.

Las fincas que serán objeto de venta, son las siguientes: sitas en éste término municipal.

Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, o carretera de Burgos a Sorla, en la que hoy hay instalado un comercio de importancia.

Otra casa pegando a la anterior, muy a propósito para comercio o industria.

Una huerta de cinco fanegas de cabida, en la misma carretera de regadío en la que hay muchos árboles frutales.

Un prado de regadío, en dicha carretera, de dos fanegas y media de cabida.

Y otras fincas rústicas de menos importancia.

Salas de los Infantes a 25 de enero de 1935.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes.

Madrid 27.--El número de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer la vacante que existe de juez permanente de causas, correspondiente a comandante de Infantería, en las Fuerzas Militares de Marruecos, con residencia en Ceuta.

OPOSICIONES PARA MUSICOS MILITARES

Se anuncian oposiciones para cubrir las vacantes de músicos de Tercera del Arma de Infantería, que se expresan, en los Regimientos números 4, 5, 19, 20, 21, 22, 27, 37, 38 y 39; Batallón Montaña número 1, (Pamplona) y otras.

CONVOCATORIAS

Se anuncia convocatoria para cubrir por oposición 26 plazas de alféreces-médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, con arreglo a las normas que se citan.

Sección financiera

Valores del Estado DIA 26 DIA 27

Valores del Estado	DIA 26	DIA 27
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	65'10	65'10
A. de 500	65'70	65'40
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	75'50	75'50
A. de 1.000	80'50	
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000	74'15	75'00
A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	90'25	90'25
A. de 500	90'25	90'25
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
A. de 500		
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	95'80	96'00
A. de 500		
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'80	85'75
A. de 500	85'80	85'75
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	96'25	96'90
A. de 500	96'55	96'97
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	70'10	
A. de 500	70'25	70'80
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	82'25	82'75
A. de 400	82'25	82'75
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.0		
A. de 5	86'85	
Deuda Ferrovial		
Serie A. de 5'00	87'00	92'50
C. de 25,000	92'05	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100		
Id. 5 por 100	85'80	85'10
Id. 6 por 100	99'90	99'90
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	515'00	515'00
Hipotecario		
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos		175'50
Explosivos	665'00	656'00
Azucareras ordinarias	41'75	41'00
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicante	159'00	
Norie de España		212'00
Gambio internacional		
Francos	47'10	47'65
Libras esterlinas	41'80	41'80
Francos suizos	236'40	236'70
belgas (oro)	169'50	169'90
Liras	62'95	62'55
Dólares	12'25	12'21
Marcos	2'90	2'86
Escudos portugueses	57'10	

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50
más. Inserción. Cada
cinco palabras o frac-
ción más, 0 15 ptas.
Bolsa provincial de
trabajo, GRATIS.

- ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciamos gratis en esta sección.
- Plata usted sabrá Chimbo.
- Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital. Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo.
- Radio de 1000 pesetas, se vende a menos precio, por anomalía de las circunstancias.
- Informes: Droguista Ezequiel, San Lorenzo 42, 1.º g.º.
- Socio coprativista cede en venta casa barata, soleada, jardín, 6 habitaciones, cercana plaza Abastos. Informarán: Luciano Uribarri, Tinte 10.
- Recordatorios Primera Compañía, los más económicos y elegantes. Los encontrará en esta imprenta.
- Se ofrece señora formal para señor solo o casa de poco trabajo. Informes: San Lorenzo 26, almacén de vinos.
- Se vende un carro seminuevo, para ganado. Para tratar, con Felix Ortega, en Rabé de las Calzadas.
- Carpintero: arregla puertas, ventanas, mesas y lo conveniente a carpintería, precios muy económicos por ser de los parados. Avisos: Calera, 25, primero. Villalain Maté.
- Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.
- Chofer 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece. Razón, Santander, 18, tienda.
- Se traspasa en Burgos, taller de carrocería, carretera y autógrafos; maquinaria completa y facilidades de pago. Informes: Anuncios Avances, Espolón, 40.
- Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anejas de huerta. Informes en Puebla, 5, primero.
- Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.
- Cajas de caudales murales; «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.
- ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»
- En Aranda se necesita matrimonio solo, para cuidar cultivo, animales y huerta. Se lo dará casa, farmacia, médico y leña y cuatro pesetas diarias; la finca dista de la población tres kilómetros. RICO.
- Joven contable se ofrece. Informes: Aulfo Cuesta, calle de San Pedro Cardena, número 12. (Casillas).
- Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado, por tener que ausentarse forzosamente su dueño. Informes: Calera, 10, primer izquierdo.
- RECIBOS DE PRESTAMOS.--Se venden en la Imprenta de «El Castellano».
- Se ofrece un enfermero con un año de práctica. Informes: en Huerto del Rey, número 15, segundo.
- Se arrienda o vende chaflet, calefacción, cuarto baño, con terrero cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.
- Papal para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
- Mujer de edad, se necesita para servir. San Lorenzo, 2, tercero.
- Para oficina o escritorio se ofrece joven con conocimientos de contabilidad y mecanografía. Razón: Santander, 4, 1.º.
- Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
- Negocio en marcha grandes utilidades, cédese por ausentarse el dueño. Razón: esta Administración.
- Mecano, contrata abonos de conservación de su máquina de escribir, por una módica cantidad al año, con derecho a reparación. Avisos, Chocolates Quintanilla.
- Joven se ofrece con conocimientos para comercio o cualquiera industria. Informes: Huerto del Rey 20, cuarto.
- Nuevedespas hijas, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.
- Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica. Razón en esta Administración.
- Se venden libros de medicina y cirugía. Razón: Huerto del Rey, 15, segundo.
- Salamandra modelo Luis XV en perfecto estado vende buenas condiciones. Sanz Pastor, 20, tercero derecha.
- Se ofrece chica, 35 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital. Avellanos, 4, cuarto.
- Se ofrece mujer formal para señor solo o matrimonio, dentro o fuera de la capital. Informarán: Saldaña, 12, entresuelo izquierdo.
- Se necesita sirviente de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Infántil sin buenos informes. Razón: Emperador, 28, segundo.
- Joven taquímeconógrafo sabiendo contabilidad, se ofrece para ayudante de oficina o escritorio, pocas pretensiones. Informes: Santander 84, rolojería.
- Se ofrece ayuda de contable. 18 años, pocas pretensiones. Informarán: Paloma, 26, frutería.
- Viuda con dos hijos mayores desea portería o cosa análoga. Informes: Paseo Empecinado, 1, segundo.
- Matrimonio desea gabinete alcohólico amueblado, con derecho cocina. Razón: Muñoz, San Juan, 68, primero, pensión.
- Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 695 B.

DESDE NUEVA YORK

Triunfos de la Escuela católica

Hace un año dedicamos una crónica al Concurso Internacional de Oratoria, que se celebra anualmente en los Estados Unidos, en el cual obtuvo el primer premio un joven holandés, alumno de un colegio católico, quien manifestó que, una vez terminados sus estudios, ingresaría en el noviciado de los dominicos para ser misionero como su hermano mayor.

Frescos aun los laureles de aquel triunfo de la escuela católica internacional, se ha celebrado últimamente el séptimo Concurso Internacional de Oratoria, en Washington, y otra vez los alumnos de los colegios católicos han ganado tres de los cuatro primeros premios.

El jurado del Concurso lo componían Embajador de Chile, Dr. Miguel Cruz-Chavez, Jefe de la Legación de Chile, Dr. Luis Michel, el profesor de la Universidad de George Washington, Dr. Henry G. Doyle y el Dr. Paul Gleis, profesor de la Universidad Católica de Washington. Actuaron de "umpires" el general del ejército americano, Amos A. Fries y el almirante Hugh Matthews. Presidió la sesión final el Dr. Leo S. Rowe, director general de la Unión Panamericana, y entregó la copa de oro al triunfador, el Presidente de la Universidad Católica de América, Monseñor James H. Ryan.

Es lo que se puede llamar, un jurado de peso completo.

El primer premio fue otorgado a un joven francés, de dieciocho años, George Pol Dominé, alumno del colegio católico de Vitry, por su discurso sobre la "fidelidad de la juventud francesa al espíritu de la tradición nacional". El segundo premio lo ganó Miss Lucylee G. Goldsmith, de Los Angeles, alumna de un colegio del Estado; el tercer premio fue para un joven inglés de diecisiete años, Charles Smith, discípulo del Oratorio de Londres, y el cuarto fue adjudicado a otro joven católico irlandés, Eric Boden, que terminó sus estudios este año en la Academia del Sagrado Corazón de Dublin. Únicamente Miss Goldsmith no es católica ni alumna de un colegio católico.

Es muy digno de hacer notar que habiéndose celebrado ya siete veces el Concurso Internacional de Oratoria, organizado por el Dr. Randolph Leigh, cinco veces el primer premio ha sido ganado por alumnos de colegios católicos, dirigidos por Congregaciones Religiosas.

Citaremos rápidamente otros triunfos de la enseñanza católica. En el Concurso Histórico celebrado por la Cámara de Comercio de Nueva York ganó el Premio de Honor y el cuarto premio, Edmund White, alumno de St. Joseph's School. Los premios segundos y terceros fueron ganados por alumnos de los colegios católicos de Corpus Christi y St. John Evangelist, de Nueva York, habiendo concurrido más de doscientos cincuenta mil alumnos de las escuelas católicas y parroquiales de la ciudad. El premio concedido por la Sociedad de Bellas Artes de Nueva York, para el mejor plano de una sinagoga fue ganado por Michael J. Sheehan, de Baltimore, estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Washington, entre 372 concursantes.

Ya hemos dicho otras veces que los exámenes celebrados en los colegios y los títulos concedidos por las universidades dirigidas en los Estados Unidos por jesuitas, franciscanos, dominicos, paulistas, agustinos, hermanos maristas, las Escuelas Cristianas y otras congregaciones religiosas, tienen validez oficial, sin que el Estado intervenga, y desarrollándose y creciendo en la sombra benéfica de la Libertad en esta República de republicanos cuyos derechos protege y ampara una sapientísima Constitución.

MARCIAL ROSSELL.
Hotel Walton, Nueva York.

Varios funcionarios de Telégrafos quieren tirar a un jefe por el balcón

Madrid, 27

En el Palacio de Comunicaciones se desarrolló ayer mañana, un incidente de importancia, originado por la diversidad de criterio entre los funcionarios de Telégrafos, respecto al pago de las horas extraordinarias.

Según parece, a la sala de aparatos llegó la noticia de que el jefe del Tráfico, don Gumersindo Vara, era partidario de que el pago de las horas extraordinarias se hiciera como antes, a setenta y cinco céntimos la hora. Esto desagradó a los empleados, entre los cuales se hacían diversos comentarios, y en manifestación se dirigieron varios de ellos al despacho del señor Vara, al que reclamaron su conducta.

Algunos de ellos, más radicales, intentaron arrojarle por el balcón, por lo que dicho jefe, azorado y amedrentado empezó a dar gritos, acudiendo el director de Telecomunicaciones, señor Sastré, que logró apaciguar los ánimos.

Enterado de esto el subsecretario, señor Palomo, recibió a una Comisión, a la que dijo que estaba dispuesto a que no se repitieran estos incidentes para lo cual, si era preciso, llegaría a la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Entonces, el presidente del Sindicato señor Mangada, joven de ideas avanzadas, le interrumpió, diciendo: —Pero es que existe la República?

El señor Palomo prometió estudiar la cuestión para ver la forma de atender las peticiones de los telegrafistas.

A consecuencia de estos incidentes han presentado la dimisión el jefe del Tráfico señor Vara, y el director de Telecomunicaciones, señor Sastré.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Escuelas y Maestros

LAS DIRECCIONES DE GRADUADOS
Publica la «Gaceta» las relaciones nominales de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a direcciones de graduados, convocado por orden de 2 de diciembre de 1932 («Gaceta» del 8) conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes del decreto de 1 de julio anterior.

Los que han solicitado actuar en esta provincia son los que siguen:

Maestros.—Don Valeriano Alcalde Sáez, don Ricardo J. Nogal Frías, don Teodoro Luciano Morquillas Fernández, don Bernardo M. Navarro, don Emilio Ortega y don Ricardo Sáiz Calvo.

Maestras.—Doña Francisca López Sánchez, doña María del Carmen Marcos Rovira y doña Encarnación Antón Colmo.

La comisión calificadora es la siguiente:

Propietarios: presidente, don Fernando Hernández Manrique.

Vocales: don Agustín García de Diego, don Agustín Díaz Pérez, doña Crescencia López y don Fernando Alonso.

Suplentes: presidente, don Julio Saldana Alonso.

Vocales: doña Andrea Izquierdo Pardo, don Jesús Muñoz Gaspar, don Felipe Cuenca y doña Concepción Escudero.

Se señala un plazo de ocho días para que se complete, por los aspirantes, la documentación que les falta y para que puedan ser formuladas las recusaciones que se basen justificadamente, respecto a quienes figuran en las comisiones calificadoras.

En dicho plazo, además, todos los admitidos a los ejercicios, deberán entregar una comunicación en la que hagan constar los títulos e idiomas que poseen, cuya comprobación hará la comisión central que se nombra.

Al día siguiente de terminar el plazo fijado para recusaciones y reclamaciones, se constituirán todas las comisiones calificadoras y procederán a convocar a los opositores para la práctica de la prueba que ha de realizarse en cada provincia.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Español, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Combinación en la magistratura

(Continuación de la Información telefónica de anoche)

Presidente de la Audiencia de Jaén, a D. José Samaniego, Pte. de Lérida; magistrado de Jaén, a don Teodoro J. Meléndez, juez de Aguilar de la Frontera; id. de la Provincial de Jaén, a don Clemente del Pino, presidente de la de Gerona; id. de la de Jaén a don Enrique Márquez, juez de Gandía.

Presidente de la Audiencia de Lérida a don José Landeira Vilamán, juez de Villanueva y Geltrú; magistrado de la Provincial de Lérida a don Juan de Madanaga, juez de Bilbao; magistrado de la Provincial de León, a don Plácido Martín, magistrado de Teruel; presidente de la Audiencia de Logroño a don Filiberto Arrontes, juez del distrito número 6 de Barcelona; magistrado de la Provincial de Logroño a don Cayetano Fernández de los Ríos, magistrado de la Provincial de Valencia; magistrado de Logroño a don Marcel del Río Díaz, juez del distrito de la Audiencia de Coruña; magistrado de Málaga a don José Martínez de Federico, juez de Málaga; magistrado de la Audiencia de Málaga a don Adriano Lorente González, juez de Málaga; magistrado de la Provincial de Murcia, a don Carlos Sánchez Chito, juez de Murcia; magistrado de la Provincial de Murcia a don Francisco de Paula Carhano, juez de Carriaga; presidente de la Audiencia de Orense a don Luis Gil Menjuto, magistrado de la Audiencia de Badajoz; magistrado de la Provincial de Orense a don Antonio Sex, magistrado de la Provincial de Tarragona; magistrado de Orense a don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Sevilla.

Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo a don Joaquín Álvarez Soto Toró, magistrado de Oviedo; presidente de la Provincial de Oviedo a don Emilio Gómez Fernández, magistrado de Oviedo; id. de Oviedo a don José Luis Pantoja Avilán, juez de Albacete; id. de Oviedo a don Federico J. García Ruiz, juez de Oviedo; id. de Oviedo a don Salvador Bernabé Herreró, juez de Albacete; id. de la Territorial de Oviedo a don Jesús García Obeso, Pte. del Tribunal Industrial de Bilbao; id. de Oviedo a D. Cayetano Álvarez Ossorio, magistrado de Logroño; id. de Oviedo a don Luis Ayer Ulloa, juez de Santiago; presidente de la Provincial de Pontevedra a don Antonio Señoral Blanco, magistrado de la Territorial de Oviedo; magistrado de la Audiencia de Pontevedra a don José María Suárez Beuco, que lo era juez de la misma capital; presidente de Sala de la Provincial de Las Palmas a don Anselmo Sanz Tena, presidente de la Provincial de Valencia; magistrado de la Territorial de Las Palmas a don José María Omeño, juez de la misma capital; magistrado de la Audiencia de Las Palmas a don Rafael Luque Ayllón, magistrado de Granada; presidente de la Sala de la Provincial de Las Palmas a don Emilio Gómez Miranda, magistrado de la misma; magistrado de la Territorial de Las Palmas a don Antonio María Vacas, juez de Ceuta; magistrado de la Territorial de Las Palmas a don Ramón del Corcho, juez del distrito de Triana, de la capital; magistrado de la Audiencia de Las Palmas a don Francisco Fernández Palomino, juez de Alcázar de San Juan; presidente de Sala de la Provincial de Pamplona a don Luis Vacas Andino, magistrado de la misma; magistrado de la Audiencia de Pamplona a don Alfonso Ramírez Draugier, juez de San Sebastián; magistrado de la Territorial de Pamplona a don Leocadio Támara, juez de Vitoria.

Presidente de la Provincial de Salamanca a don Felipe Urbarri, magistrado de Toledo; magistrado de Santander a don Emilio Macho Quevedo, juez de Torrelavega; magistrado de Santander a don Luis Vellido, juez de la capital; presidente de la Territorial de Sevilla, a don Luis Rodríguez Cabeza, magistrado de Granada; presidente de la Provincial de Sevilla a don Antonio Escrivano, presidente de la de Córdoba.

Presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla, a don Diego de la Concha, magistrado de la misma; magistrado de la Territorial de Sevilla, a don Juan Ríos Sarmiento, magistrado de Cádiz; magistrado de la Territorial de Sevilla, a don Antonio Fernández Pordillo, magistrado de Las Palmas; idem de Sevilla, a don Luis Marchena Mariscal, juez de Getafe; idem de Sevilla, a don Florentino García San Miguel, magistrado de Granada; idem de la Territorial de Sevilla, a don Antonio Camoyán Pascual, juez de Alcalá de Henares; juez de Sevilla, a don Joaquín Pérez de Romero, juez de Córdoba; juez de Sevilla, a don Pedro Cano Manuel, juez de

San Fernando; juez de Sevilla, a don Domingo Honorato, juez de Lucena; presidente de Sala Cruz de Tenerife, a D. Juan Sánchez Roel, magistrado de la misma; magistrado de la Audiencia de Tenerife, a don Federico Campos, magistrado de Las Palmas; magistrado de Tenerife, a don Antonio Losada Mazorra, juez de Algeciras; presidente de la Provincial de Segovia, a don Manuel Navascués Sáez, magistrado de la Audiencia de Cádiz; presidente de la Audiencia de Soria, a don Manuel Vicente Tutor, juez de Ciudad Real; magistrado de Soria, a don Jesús Urrutia, juez de Soria; presidente de la Audiencia de Tarragona, a don Dionisio Terrer Fernández, juez de la misma; magistrado de Tarragona, a don Fernán de Conde Hudaigo, magistrado de Badajoz; magistrado de Tarragona, a don José Bravo Mezquita, juez de Castellón; presidente de la Audiencia de Teruel, a don Francisco de Paula Serra Martínez, juez de Alcañiz; magistrado de Teruel, a don Vicente Pérez Gómez, magistrado de Gerona; magistrado de Teruel, a don Olimpio Pérez Pérez, juez de Teruel; presidente de la Audiencia de Toledo, a don Ángel Martínez de Mendibilla, magistrado de la misma; magistrado de Toledo, a don Andrés Eino de Luján, juez de Avila; magistrado de Toledo, a don Julio Ubeda Arce, juez de Toledo; presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia, a don Luis Zapatero, magistrado de la misma; id. de la Provincial de Valencia, a don Mariano Escalada Fernández, magistrado de la misma Audiencia; magistrado de la Territorial de Valencia, a don Elpidio Lozano Escalona, juez de Vigo; magistrado de Valencia, a don Obdulio Siboni Cuenca, juez de Gijón; magistrado de Valencia, a don José Gómez, magistrado de Jaén; juez de Valencia, a don Gil López Ordaz, juez electo de Mallorca; idem de Valencia, a don Salvador Pérez Baquera, juez de Liria; presidente de la Territorial de Valladolid, a don Ramón Lafarga y Crespo, presidente de Avila; presidente de Sala de la Territorial de Valladolid, a don Salustiano Oreja Pérez, magistrado de la misma; magistrado de la Territorial de Valladolid, a don Juan Serrada Hernández, juez de Valladolid; idem de Valladolid, a don Vicente María Garrido, magistrado de Santander; presidente de la Provincial de Vitoria, a don Alejandro Gallo Arriacho, magistrado de Zaragoza; magistrado de Vitoria, a don Emilio Lacalle Mateu, presidente de la de Pontevedra; presidente de la Audiencia de Zamora, a don Jacinto Angoso Durán, magistrado de Badajoz; magistrado de Zamora, a don Juan Palacios Vergés, juez de Coruña; presidente de la Provincial de Zaragoza, a don Napoleón Ruiz Falco, presidente de Guadañajara; presidente de Sala Territorial de Zaragoza, a don Mariano Quintana Bonfaz, magistrado de Zamora; magistrado de Zaragoza, a don Manuel Berroeta Fernández, juez de León; magistrado de Zaragoza, a don Ángel Miranda Portillo, juez de Huesca; magistrado de Zaragoza, a don Albaladejo Pablo Mateos, juez electo de La Carolina; juez del distrito del Pilar de Zaragoza, a don Luis Paz Rodrigo, que servía en el momento; presidente de la Audiencia de Lugo, a don Francisco Fernández Bernal, magistrado de la misma Audiencia; a don Juan Antonio Carpena Requena, que servía igual cargo en la misma Audiencia y asciendo de categoría.

Se celebrará con la bendición y bajo los auspicios del Rvdo. Sr. Arzobispo don Manuel de Castro Alonso, con la cooperación del venerable Clero de la diócesis, y la fervorosa actuación de las Juventudes Católicas Parroquiales recientemente organizadas, los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 1933.

MANIFIESTO DE LA COMISION

Ved aquí venerables sacerdotes y amados compañeros del ministerio parroquial, una nueva bendición del Cielo para nuestros queridos feligreses, una buena prueba de la incansable y oportunísima solicitud paternal de nuestro Prelado, un testimonio de nuestra labor cristiana y comprensiva labor de nuestra Catequiza, y una vez más, la Semana de Cursos Catequísticos que os vamos a ofrecer para orientar y organizar; para dar el mayor impulso posible al creciente movimiento catequista que, a Dios gracias, va despertando en nuestras manos.

NUESTROS ESTIMULOS.

En el glorioso pontificado de León XIII se inició en Italia la serie de Congresos Catequísticos. Con el objeto, (decía aquel providencial Maestro de la moderna civilización cristiana), de que el Catecismo, ciencia de las ciencias, fundamento del orden y principal factor de la civilización de los pueblos, ocupe el lugar que le corresponde en la educación de la juventud.

La obra de los Congresos Catequísticos se propagó a otras naciones de Europa. En 1908 se celebra en París el primer Congreso Nacional, en el cual se discutieron importantes cuestiones sobre los principales puntos de Pedagogía, aplicada a la instrucción y educación religiosa.

Publicada en 1905 por el Papa Pío X, de feliz memoria, su famosa Encíclica «Acerbo nimis» sobre la enseñanza del Catecismo, el Episcopado Español respondió a los embelos del Romano Pontífice, iniciando una época de extraordinaria actividad catequística. Esta actividad se mostró verdaderamente espléndida en nuestros gloriosos Congresos Catequísticos españoles. Valladolid, Granada, Zaragoza son los más memorables en los fastos de la Iglesia española. Despertaron la atención pública sobre la importancia capital del Catecismo, avivaron el celo por la enseñanza de la doctrina cristiana, nos enseñaron métodos seguros, rápidos y muy hacederos para hacer entender de los niños, dar amabilidad a la hora de Catecismo, agrado e interés a la instrucción de los adultos.

En 1906, los Congresos Catequísticos habían tomado en Alemania la forma de cursos o semanas catequísticas, notables por su importancia bibliográfica, por las enseñanzas o ejercicios prácticos con grupos de niños y también por la exposición de material de enseñanza.

NUESTRO OBJETO.

Hoy más que discutir nuevos cuestionarios, lo que interesa en alto grado es llevar a la práctica con fe, con entusiasmo y celo incansable las numerosas enseñanzas y sanas conclusiones de aquellas Asambleas, adaptándonos a las necesidades actuales. Es preciso colocarnos en las circunstancias de lugar y tiempo de nuestros días y de cada diócesis. Por lo que a Burgos toca, el fin principal que nos ha impulsado estos cursos es el ordenar y organizar lo antes posible y con la mayor perfección el ingenio movimiento catequístico que en nuestras parroquias ha promovido la fida cristiana y el renacimiento de pueblo español.

Para esto hemos organizado esta semana de cursos catequísticos; para esto venían pidiéndonos con insistencia estas eficientes Juventudes Católicas Parroquiales, esperanza y consuelo fundado del resurgir espiritual de nuestra diócesis; y para esto hemos vuelto los ojos, no más, que a lo que tenemos en casa, a nuestro ilustre compatriota, al gran maestro de catequistas don Daniel Lorente, director de la famosa «Revisión Catequística» de Valladolid, una de las glorias bibliográficas más legítimas de la región castellana.

El Dr. Lorente va a ser el actante incansable y fecundísimo de los cursos en nuestra «Primera Semana Catequística de Burgos».

Con esto está dicho todo.

Por la Comisión organizadora: Lorenzo Dancausa, canónigo preboste de Cereomantas de la Santa Iglesia C. B. Metropolitana.—José Bravo Gómez, párroco y director de la J. C. P. de San Cosme y San Damián.—Buenaventura Díez, profesor y director del Catecismo de la Universidad Pontificia.

Los mercados

Burgos 27

MERCADO DE GANADO.

En el mercado de ganado rigieron los siguientes precios:

Bueyes de 14 a 16 pesetas arroba en vivo.

Carneros, a 1'40 kilo

Terneras, a 2'25.

Idem casiones, de 1'10 a 1'15.

Ovejas, de 1'15 a 1'50.

Corderos macacos, a 1'40.

Idem hembras a 1'55.

Corderos lechazos, a 2'50.

SALAS DE LOS INFANTES

MERCADO DE GRANOS

26-1-955.

Entrada de todo grano 525 fanegas.

Trigo mocho a 72 reales.

Idem rolo, a 70.

Centeno, a 50.

Avena, a 50.

Alubias, a 4 ptas. celemin.

Garbanzos, a 5.

Patatas, a 1,20 y 1,25 ptas. arroba.

Cerdos al destete, de 50, a 45 pesetas

Primera Semana Catequística de Burgos

Se celebrará con la bendición y bajo los auspicios del Rvdo. Sr. Arzobispo don Manuel de Castro Alonso, con la cooperación del venerable Clero de la diócesis, y la fervorosa actuación de las Juventudes Católicas Parroquiales recientemente organizadas, los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 1933.

MANIFIESTO DE LA COMISION

Ved aquí venerables sacerdotes y amados compañeros del ministerio parroquial, una nueva bendición del Cielo para nuestros queridos feligreses, una buena prueba de la incansable y oportunísima solicitud paternal de nuestro Prelado, un testimonio de nuestra labor cristiana y comprensiva labor de nuestra Catequiza, y una vez más, la Semana de Cursos Catequísticos que os vamos a ofrecer para orientar y organizar; para dar el mayor impulso posible al creciente movimiento catequista que, a Dios gracias, va despertando en nuestras manos.

NUESTROS ESTIMULOS.

En el glorioso pontificado de León XIII se inició en Italia la serie de Congresos Catequísticos. Con el objeto, (decía aquel providencial Maestro de la moderna civilización cristiana), de que el Catecismo, ciencia de las ciencias, fundamento del orden y principal factor de la civilización de los pueblos, ocupe el lugar que le corresponde en la educación de la juventud.

La obra de los Congresos Catequísticos se propagó a otras naciones de Europa. En 1908 se celebra en París el primer Congreso Nacional, en el cual se discutieron importantes cuestiones sobre los principales puntos de Pedagogía, aplicada a la instrucción y educación religiosa.

Publicada en 1905 por el Papa Pío X, de feliz memoria, su famosa Encíclica «Acerbo nimis» sobre la enseñanza del Catecismo, el Episcopado Español respondió a los embelos del Romano Pontífice, iniciando una época de extraordinaria actividad catequística. Esta actividad se mostró verdaderamente espléndida en nuestros gloriosos Congresos Catequísticos españoles. Valladolid, Granada, Zaragoza son los más memorables en los fastos de la Iglesia española. Despertaron la atención pública sobre la importancia capital del Catecismo, avivaron el celo por la enseñanza de la doctrina cristiana, nos enseñaron métodos seguros, rápidos y muy hacederos para hacer entender de los niños, dar amabilidad a la hora de Catecismo, agrado e interés a la instrucción de los adultos.

En 1906, los Congresos Catequísticos habían tomado en Alemania la forma de cursos o semanas catequísticas, notables por su importancia bibliográfica, por las enseñanzas o ejercicios prácticos con grupos de niños y también por la exposición de material de enseñanza.

NUESTRO OBJETO.

Hoy más que discutir nuevos cuestionarios, lo que interesa en alto grado es llevar a la práctica con fe, con entusiasmo y celo incansable las numerosas enseñanzas y sanas conclusiones de aquellas Asambleas, adaptándonos a las necesidades actuales. Es preciso colocarnos en las circunstancias de lugar y tiempo de nuestros días y de cada diócesis. Por lo que a Burgos toca, el fin principal que nos ha impulsado estos cursos es el ordenar y organizar lo antes posible y con la mayor perfección el ingenio movimiento catequístico que en nuestras parroquias ha promovido la fida cristiana y el renacimiento de pueblo español.

Para esto hemos organizado esta semana de cursos catequísticos; para esto venían pidiéndonos con insistencia estas eficientes Juventudes Católicas Parroquiales, esperanza y consuelo fundado del resurgir espiritual de nuestra diócesis; y para esto hemos vuelto los ojos, no más, que a lo que tenemos en casa, a nuestro ilustre compatriota, al gran maestro de catequistas don Daniel Lorente, director de la famosa «Revisión Catequística» de Valladolid, una de las glorias bibliográficas más legítimas de la región castellana.

El Dr. Lorente va a ser el actante incansable y fecundísimo de los cursos en nuestra «Primera Semana Catequística de Burgos».

Con esto está dicho todo.

Por la Comisión organizadora: Lorenzo Dancausa, canónigo preboste de Cereomantas de la Santa Iglesia C. B. Metropolitana.—José Bravo Gómez, párroco y director de la J. C. P. de San Cosme y San Damián.—Buenaventura Díez, profesor y director del Catecismo de la Universidad Pontificia.

Los mercados

Burgos 27

MERCADO DE GANADO.

En el mercado de ganado rigieron los siguientes precios:

Bueyes de 14 a 16 pesetas arroba en vivo.

Carneros, a 1'40 kilo

Terneras, a 2'25.

Idem casiones, de 1'10 a 1'15.

Ovejas, de 1'15 a 1'50.

Corderos macacos, a 1'40.

Idem hembras a 1'55.

Corderos lechazos, a 2'50.

SALAS DE LOS INFANTES

MERCADO DE GRANOS

26-1-955.

Entrada de todo grano 525 fanegas.

Trigo mocho a 72 reales.

Idem rolo, a 70.

Centeno, a 50.

Avena, a 50.

Alubias, a 4 ptas. celemin.

Garbanzos, a 5.

Patatas, a 1,20 y 1,25 ptas. arroba.

Cerdos al destete, de 50, a 45 pesetas

Ateneo de Burgos

RUSIA

CRISOL DE ENSAYO DE UNA NUEVA HUMANIDAD.

Como era de esperar la anunciada conferencia a cargo del culto ingeniero de minas y abogado Fernando Cort ha despertado gran interés.

Todo lo que se relacione con Rusia es tema de obsesional acualidad.

La conferencia del Sr. Cort será el próximo martes día 31 en el salón de actos del Ilustre Colegio Notarial a las siete y media de la tarde.

Los señores socios recibirán las invitaciones de costumbre y quien desee ser alta puede hacerlo en el Ateneo de cinco a nueve de la noche todos los días.

Juventud Católica Parroquial de San Lesmes Abad

El día veintinueve, domingo, del presente mes, tendrá lugar en la Parroquia de San Lesmes Abad, el acto de inauguración de la Juventud Católica Parroquial.

A las nueve de la mañana el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo celebrará misa de comunión general. Acto seguido bendecirá las insignias de dicha Asociación. El presidente de la Junta Directiva llevará en nombre de toda la Asociación la consagración de ésta a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistrado de la Santa Iglesia Católica Basílica Metropolitana y reserva en la que oficiará el M. I. Sr. D. Emilio Roderer Reca, Vicario general y Provisor del Arzobispado.

Del Gobierno Civil

UNA REUNION.

En el despacho del señor Gobernador se han reunido hoy, con este señor, el alcalde de Valladolid de Mena, el abogado del Estado señor Pérez Estrada y el diputado señor Ruiz Dorronsoro, para tratar del asunto que afecta a aquel Valle, con motivo del reglamento que ha aprobado el Ayuntamiento de Bilbao sobre las aguas del pantano de Ordume.

SOBRE LA ADQUISICION DE UNA FINCA.

Al señor Gobernador le ha sido presentada por el señor Sáez de Grado una comisión del pueblo de Pampliega compuesta por concejales y representantes de Sociedades obreras, quienes le han manifestado sus deseos de adquirir por el medio que sea posible, la finca de la granja de Santuste, enclavada en aqué. Término municipal y que subsistirá el día 9 del próximo febrero por el Banco Hipotecario.

Según informa el ingeniero agrónomo señor Villar, esta finca no está afectada por la reforma agraria y se va a estudiar la fórmula de que algún organismo oficial aporte el dinero necesario para adquirirla.

El estado de Noain

Según noticias recibidas por cable, desde Bogotá, ha sido levantado el depósito a la herida que sufre Jaime Noain, a consecuencia de la cornada que le imprimió un toro el pasado domingo. La herida presenta buen aspecto, persistiendo su embargo la gravedad del destino.

Desde Barruelo

BODA DISTINGUIDA.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, de la vecina ciudad de Palencia y ante el altar de la Virgen de la Medalla Milagrosa, tuvo lugar el próximo pasado miércoles el matrimonio enlace de la bella y distinguida señorita Marina Rodríguez Sánchez, perteneciente a una acaudalada familia de Medina de Rioseco, con el culto industrial de Barruelo don José Álvarez Barón, sobrino de nuestro buen amigo y colaborador don Manuel Barón.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote profesor del Seminario palentino don Fermín Vallejo García, el cual después de la nupcial ceremonia, dirigió a los contrayentes una sentida plática, alusiva al acto que acababa de celebrarse.

Fueron padrinos doña Irene Rodríguez, de Alonso, hermana de la novia y el eminente cirujano y jefe de clínica de la Casa de Salud de Valdecilla doctor Abilo G. Barón, primo del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los numerosos invitados, entre los que se contaban adividuos de la buena sociedad palentina en el Hotel Continental.

Los nuevos desposados a los que deseamos muchas venturas en su nuevo estado, salieron en la misma tarde, en viaje de novios, para Barcelona, Viena, Roma y París y a su regreso fijarán su residencia en la ciudad capital castellana.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 28.

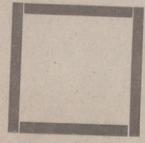
AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre inhumación ilegala, seguida contra Simona Estiada Pastor. Abogado, licenciado Alonso Cortés; procurador, señor Echevarría; ponente, Vacante; Secretaría del señor Mena.

Barómetro:		Temperaturas:		Dirección del viento:	
A las siete de la mañana	682,2	Máxima a la sombra	4,0	A las siete de la mañana	
A las seis de la tarde	680,2	Mínima a la sombra	5,8 bajo cero	A las seis de la tarde	SE
				Pluviómetro:	
				Nieve en milímetros	0,1

Durante la Próxima Semana en

ALMACENES



ESCUDERO

SECCION DE TEJIDOS AL POR MENOR

Calle de Santander, número 3

VENTA DE SALDOS Y RETALES DEL AÑO 1932

DIA
30

LUNES

Géneros de punto de todas clases de lana y algodón - Abrigos - Vestidos - Steawers
: : : Blusas - Camisetas, etc. : : :

DIA
31

MARTES

Además de los artículos anteriores: Panas - Pañería - Mantas - Mantones - Mantelerías - Bufandas - Tapabocas - Pañuelos - Alfombras, etc.

DIA
1

MIERCOLES

Además de todo lo anterior: Sederías - Terciopelos - Crespones - Marrocaines y toiles lisos
: : y estampados, etc : : :

DIA
2

JUEVES

Además de lo anterior: Lanería - Abrigos Gamuzas - Bayaderas - Diagonales - Escoceses
: : : Crespones - Traversinas, etc : : :

DIA
3

VIERNES

Además de lo anterior: Tejidos de algodón lisos, teñidos, estampados - Camisería - Opales Popelines - Vichys - Etaminas - Visillos, etc.

DIA
4

SABADO

Lo anterior y toda clase de géneros blancos.